



## Asamblea

Distr. general  
10 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### 22º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

11 a 22 de julio de 2016

## **Elecciones para cubrir una vacante en el Comité de Finanzas de conformidad con la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982**

### **Nota del Secretario General**

1. Se invita a la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que Nicola Smith (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) renunció a su puesto en el Comité de Finanzas con efecto el 29 de abril de 2016. La Sra. Smith había sido elegida por la Asamblea en su 20º período de sesiones, en 2014, para completar el mandato de Chris Whomersley, que fue elegido como miembro del Comité por un mandato de cinco años a partir del 1 de enero de 2012.

2. En el párrafo 5 de la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, se dispone que en caso de muerte, incapacidad o renuncia de un miembro del Comité de Finanzas antes del fin de su mandato, la Asamblea elegirá una persona de la misma región geográfica o del mismo grupo de Estados para que ejerza el cargo durante el resto del mandato.

3. De conformidad con la sección 9 del anexo del Acuerdo, el Comité de Finanzas estará integrado por 15 miembros con las debidas calificaciones para ocuparse de asuntos financieros. Los miembros del Comité de Finanzas serán elegidos por la Asamblea.

4. En su carta de fecha 29 de abril de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido informó al Secretario General de la Autoridad acerca de la presentación de la candidatura de Ahila Sornarajah para cubrir la vacante dejada por la Sra. Smith en el Comité durante el resto de su mandato, que termina el 31 de diciembre de 2016. En el anexo del presente documento figura el currículo de la Sra. Sornarajah.



## Anexo

### **Currículo\***

#### **Ahila Sornarajah (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)**

##### **Formación académica**

Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. Agosto de 2008 a junio de 2009

Maestría en Estudios Jurídicos Internacionales (con distinción)

Miembro Asociado del Institute of International Economic Law

Universidad de Cambridge, Cambridge (Reino Unido) Octubre de 1997 a junio de 2000  
Licenciatura (con honores) en Derecho

##### **Experiencia profesional**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth Abril de 2011 - presente

##### **En la actualidad es Primera Secretaria (Asuntos Jurídicos) de la Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas en Nueva York**

- Asesora jurídica principal sobre cuestiones del derecho del mar en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad
- Encargada de la Misión respecto a las cuestiones relativas a la piratería ante el Consejo de Seguridad
- Miembro del Grupo de Donantes Principales de las Salas Extraordinarias de los Tribunales de Camboya, el Comité de Supervisión del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona y la Mesa de la Corte Penal Internacional, que requiere el examen del presupuesto de dichos organismos
- Delegada del Reino Unido ante la Sexta Comisión
- Presta asesoramiento jurídico sobre una serie de resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad

##### **Asesora Jurídica Auxiliar, Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, Londres**

- Prestó asesoramiento sobre la crisis de la República Árabe Siria, así como acerca de los asuntos relativos a la lucha contra el terrorismo
- Prestó asesoramiento sobre las intervenciones en las causas relativas al Ley de Demandas de Extranjeros por Ilícitos Civiles tramitadas ante la Corte Suprema de los Estados Unidos

---

\* Los currículos se publican sin revisión editorial.

- Se desempeñó como agente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en algunas causas, incluso en materia de voto de los presos, la aplicación extraterritorial del Convenio Europeo de Derechos Humanos (*Hassan*) y la libertad de religión (*Eweida y Chaplin*)

**Ministerio de Justicia, Agosto de 2009 a abril de 2011**

Abogada

- Prestó asesoramiento sobre la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Ley de Derechos Humanos de 1998 a organismos del Gobierno británico, entre otras cosas impartiendo capacitación a los abogados del Gobierno
- Fue coautora del informe sobre la seguridad y el ámbito legislativo encargado por la Oficina del Gabinete – se trata de un estudio sobre la formulación en los próximos 5 a 15 años de probables marcos de derecho internacional relativos a la seguridad

**Universidad de Georgetown (Washington D.C.), Agosto de 2008 a mayo de 2009**

Asistente de Investigación de Edith Brown Weiss (Profesora Francis Cabell Brown de Derecho Internacional)

**Departamento del Medio Ambiente, la Alimentación y los Asuntos Rurales, Abril de 2007 a agosto de 2008**

Abogada

- Prestó asesoramiento sobre el comercio internacional de animales vivos y productos de origen animal y la aplicación de la Política Agrícola Común en el Reino Unido, y redactó un proyecto de legislación secundaria, incluidas 10 propuestas de legislación compleja que restringieron la exportación de animales vivos y productos de origen animal durante el brote de fiebre aftosa ocurrido en 2007

**Departamento Público de Asesoramiento Jurídico, Londres, Agosto de 2004 a abril de 2007**

Abogada litigante

**Hogan Lovells, Londres y Hong Kong, China, Febrero de 2002 a febrero de 2004**

Pasante

**Otras competencias**

**Idiomas: tamil (dominio del idioma), español (conocimientos funcionales del idioma), francés (lo habla con soltura)**